

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 2 de febrero de 2024

No.14.1200-015-2024

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
De Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0019-3101-2024**, adjuntando respuesta a informaciones aclaratorias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. “**AMPLIACION DE LA SUBESTACION PANAMAII 300 KV**, Expediente DEIA-II-E-031-2023.

Atentamente,

Arq. LOURDES de LORE

Adj.Lo Indicado.

LdeL/yb

[Handwritten signature over the stamp]

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INVESTIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Ayuso
Fecha:	02/02/2024
Hora:	10:41 am
REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL	

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL (U.A.S.)**

Comentarios a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto denominado "**AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACION PANAMA II 300 KV**". Expediente: DEIA-II-E-031-2023, a desarrollarse en el corregimiento de Pedregal, distrito y provincia de Panamá, solicitado conforme a nota DEIA-DEEIA-UAS-0019-3101-2024.

La información aclaratoria comprende catorce (14) puntos con sus respectivas observaciones solicitadas al promotor y no tenemos comentarios al respecto.

Aurora H. Sánchez U.
Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.
Unidad Ambiental Sectorial
02 de febrero de 2024.

Lourdes de Loré
Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial



IDEIDAD: 903-82-MOB *

A. Sánchez

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 31 de enero de 2024
DEIA-DEEIA-UAS-0019-3101-2024

Arquitecta
LOURDES DE LORÉ
Unidad Ambiental
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
E.S.D.

Respetada Arquitecta De Loré:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: **“AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN PANAMÁ II 300 KV”**, a desarrollarse en el corregimiento de Pedregal, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-031-2023**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**
Fecha de Tramitación (MES): **FEBRERO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Anaillia Castillero P.
ANAILIA CASTILLERO P

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/am/ro
Amro

DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS
DE IMPACTO AMBIENTAL



015-E
31-1-2024
E. LEPEZMA

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa